

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten débitos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoro, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornat y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp., Escudillers, 41, entrada por la de Ayla, 9; F. C. Barbrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

Al inaugurar LA PAZ el año XXIV de su vida periodística, contando con el favor de sus actuales abonados, con el de otras muchas personas que se lo han ofrecido, y muy particularmente con el de los Comités del partido liberal-dinástico, ha establecido los siguientes precios de suscripcion:

Edición completa.
En Murcia, 1 pta. 50 céntos. al mes; fuera, 5 ptas. al trimestre.
Edición local.
En Murcia, 1 pta. al mes; fuera, 3 ptas. 50 céntos. al trimestre.
Ultramar y extranjero, 10 ó 7, al trimestre, segun la edicion.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice «La Integridad»: «En efecto, los señores fusionistas, que tanto censuran al Gobierno porque no se ha dado el título de princesa de Asturias á la augusta hija de nuestros Reyes, habrían querido, sin duda, grabar el presupuesto con 20.000 duros anuales más, que debiera haber disfrutado aquella serenísima señora durante su vida si hubiese llevado el título de princesa de Asturias.»

Y como este título, por grande y glorioso que sea, no hubiera dado á la augusta infanta más consideracion ni más derechos que los que le da su cualidad de infanta heredera del trono, hé aquí una de las razones por qué el Gobierno propuso á S. M. el Rey, y S. M. aceptó y firmó, el decreto tan combatido por la oposicion.

Pues si no ha de cobrar la infanta heredera la asignacion concedida á las que hayan sido princesas de Asturias, ¿por qué hoy tiene la dotacion establecida para este título?

Ha sido recibido por S. M. el Rey nuestro querido amigo el general señor Cassola.

El corresponsal de «El Diario» echa su cuarto á espaldas y dice, ocupándose del discurso del señor Alonso Martinez: 1.º que no ha correspondido la espectacion á la realidad; 2.º que la cuestion del Principado de Asturias, no era apropiado para interesar los ánimos. Estos pareceres del corresponsal son iguales á los emitidos por la prensa política ministerial.

«Las Noticias» de ayer se ocupa del remitido de D. Pascual Abellan que publicamos el domingo y lunes, no de esta semana, sino de la anterior, y nada dice de la réplica que ha merecido de El loco, á pasar de que ha tenido tiempo de leerla.

En la humorística peticion al Ayuntamiento de un vecino de la calle de San Lorenzo, se deslizaron ayer dos erratas que debemos rectificar: en la primera quitilla, donde dice «preferido», léase «pretérito», en la segunda, donde se lee «comprendo» debe decir «comprendí».

Muchas veces nos hemos ocupado del olvido en que aquí están los exámenes y otros medios que hacen prosperar la enseñanza por el del estímulo y nadie ha venido en nuestra ayuda. Por fin ayer se ocupa de esto «Las Noticias».

El «Boletín oficial» contiene una circular recordatoria de las operaciones del próximo sorteo para el reclutamiento de este año.

Antes que nosotros, dos días, dió «El Noticiero» la noticia de la provision de la canongía de esta Santa Iglesia catedral, sin que el desmintiera no la rectificase; sin embargo, ayer nos la desmiente el corresponsal de El corresponsal de «El Diario». Va ya por las muchas que le hemos rectificado.

A «La Correspondencia de España», le ha dicho el contratista de las barracas, que muchas de esas construcciones estaban ya recibidas. Lo que se necesita saber es si las derribadas por huracan, se hallaban entre las recibidas ó entre las aun no entregadas íntegramente.

Para el partido de Aljucer se ha creado un nuevo estanco.

Se viene hablando de simoniacos y todos ponen la vista en

la Sociedad económica y en la Junta provincial de agricultura, esperando que estas corporaciones se hagan eco de los deseos de los sericultores, pero hasta ahora no dicen esta boca es mía, sin duda por privárselo asuntos de mas interés para este país.

En Cartagena se rigen los maestros de otras para el cobro de sus derechos por la tarifa de arquitectos y exigen 44 céntimos por 100 del avalúo al cobrar sus tasaciones, pues así aparece de un escrito que publica «El Eco».

Además de las obras Angel y La Dolores de Salcillo, que se preparan para el beneficio del Sr. Delgado, sabemos que esta funcion terminará con un juguete escrito hace tiempo, sin pretensiones, por un amigo nuestro.

Ha fallecido el Ilmo. Sr. D. José Ortiz y Casellas, ordenador de Marina, cuyo entierro se verifica hoy en el cementerio del Puente de Tocinos. Acompañamos á sus hijos en el justo pesar que sufren.

Mañana se verifica en el Teatro-circo el beneficio del tenor cómico Sr. Guerra, con las zarzuelas Las amazonas del Tormes, La tela de araña (segundo acto) y D. Pompeyo en Carnaval.

Leemos en «El Noticiero»: «No es cierto, que el Sr. Molina haya favorecido á la tipografía de «El Noticiero», con las listas electorales no publicadas.»

Es cuanto tenemos que decir á LA PAZ, en contestacion á su suelto del domingo.

Y como quiera que nosotros somos y hemos sido siempre esclavos del compañerismo al que jamás hemos querido perjudicar, nos abstenemos de ocuparnos del «Boletín oficial», pues no somos llamados á fiscalizar sus operaciones.

Si LA PAZ hoy, porque no la motajan, como la motajaron en 1872 y en 1878, únicas épocas, en que ha defendido el cumplimiento del contrato oficial calla, nos alegramos porque refleja un buen compañerismo que tendrá que agradecerle el Sr. Molina, nuestro amigo.

Cuarenta y nueve «Boletines oficiales» se publican en España, y jamás hemos visto censuras de ellos, en los periódicos de sus respectivas localidades.

Solo LA PAZ, se ha permitido censurar y perjudicar á un compañero en época no remota; hoy calla, y nos alegramos, porque así vuelve á defender los fueros del compañerismo recordando la larga amistad que tiene con el señor Molina, á quien conoce y aprecia desde los primeros años de su carrera tipográfica.

Debemos contestar á nuestro colega, 1.º que cualquier perito creería que las listas de Mula estaban impresas con tipos del Sr. Blanco de Ibañer, como las de Cieza, con los del Sr. Arques; 2.º que mas de una vez hemos leído censuras al «contratista» del «Boletín» en nuestros colegas de Valencia, Sevilla y otras provincias; y 3.º que si el compañerismo fuese una salvaguardia para evitarse aquellas, de seguro que los que ejercen cargos públicos, los que tienen contratos de servicios, y todos los que pueden ser censurados por sus faltas por la prensa, procurarian un medio para ser compañeros de los periodistas y librarse de que estos cumplieren con el deber de velar por todo y les censurasen por sus faltas.

Ha sido destinado á esta provincia el ayudante de Obras públicas, don Pedro Moreno y el sobrestante don Francisco Linares.

El presidente de la Caja de Ultramar ha oficiado que el soldado Fulgencio Martínez Morales tiene en dicha dependencia un crédito á su favor de 639 pesetas 55 céntimos, que se le satisfarán por su turno.

El jefe del detall del 5.º regimiento de á pié desea saber el paradero del soldado de su cuerpo, Antonio Alcaráz, para remitirle la libreta de ajustes y alcances.

Para que Francisco Sáura pueda cobrar los alcances que dejó su hijo José es necesario remitir ciertos documentos á la Caja de Ultramar.

Leemos en «Las Noticias»: «Es extraño que ningún periódico local haya dado la noticia del incremento que ha experimentado en esta capital el comité progresista democrático. En él han ingresado D. José Melgarejo Es-

cario, futuro conde del Valle, y D. Emilio Bojart. Aunque algun tanto tarde damos esta noticia.»

Aparte de ciertos encargos que se nos tienen hechos respecto de determinados comités, el diario redactor LA PAZ no ha tenido noticia de la eleccion del citado comité.

Se ha publicado en el «Boletín oficial» la relacion de los expedientes de registro de minas declarados sin curso y fenecidos durante el segundo semestre del año 1880, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 67 de la vigente ley del ramo.

Dice «Las Noticias»: «El tiempo, y experimentos imparciales de personas entendidas en manipulaciones químicas, van dando la razón á los que han denunciado la existencia de minerales auríferos en la sierra de Miravete y Orihuela.»

Se ha concedido autorización á don Domingo Sendra para que en el término de un año verifique los estudios de un tranvía, que partiendo de Almería y pasando por Huercal-Overa, Vera, Sorbas, Tabernas y Bomahaduz, termine en Lorca.

Ha fallecido en Huercal-Overa el presbítero D. Diego Gimenes de Cisneros, organista de aquella iglesia parroquial y hermano de nuestro querido amigo D. Miguel, administrador de Correos que fué de esta provincia, al que enviamos nuestro pésamo.

Se nos ha rogado hagamos públicas las quejas á que dá lugar el alboroto que causan y los desmanes que se permiten, unos niños que asisten á una escuela nocturna en los alrededores de San Nicolás, no se sabe si en la Escuela normal, los cuales en la calle de Cadenas se entretienen, entre otras cosas, en tirar piedras á los mostradores, y en molestar con sus dichos á los vecinos. Nos hacemos eco de esta denuncia con el fin de que ya por los profesores, ya por los cuerpos municipal ó de orden público, se ponga el remedio que el abuso reclama.

Parece que la «Correspondencia ilustrada» ha sido abusada: le desamos igual sentencian á la «Gaceta Universal».

Esta noche se repiten: Lo que no puede decirse de Echegaray, en Rómulo, y El salto del Pasiego en el Circo.

Este Teatro se dice que va á ser objeto de ensanche al terminar sus tareas la actual compañía, con objeto de acondicionarlo mas para obras de espectáculo que piensa dar en él un empresario alicantino.

Algo mas que colono es el firmante de la carta que ayer publicamos.

Se queja «El Eco de Cartagena» de que haya habido necesidad de interrumpir el servicio del giro mútuo por falta de documentos. Llamamos la atencion del celoso Sr. Jefe económico sobre esta queja.

Cuando en Setiembre se ponía en escena en el Circo El salto del Pasiego se podía dar por seguro algun chubasco, hoy se repite y el día ha amanecido lluvioso.

Se calcula en 50.000 arrobas la naranja que en Valencia ha arrancado el huracan; 4 real y medio se pagaba la arroba en los pueblos de la Ribera y algunos comerciantes iban á preparar cajas para el envío al extranjero sin atender á lo que esto puede perjudicar el crédito que ese fruto tiene adquirido.

El «Boletín oficial eclesiástico», publica la carta pastoral, disponiendo sea recibida la Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, como que los Sres. Curas párrocos hagan la predicacion en el tiempo y forma que sea de costumbre.

La limosna que está señalada por cada clase de Sumarios, es la que en los mismos se expresa; á saber: Por la Bula de Ilustres, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Por la comun de Vivos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Difuntos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Composicion, una peseta quince céntimos. Por la de Lectureros de primera clase, seis pesetas setenta y cinco céntimos. Por la de segunda clase, dos pesetas veinticinco céntimos. Por la de tercera, una peseta quince céntimos. Por la de Indulto cuadragesimal de primera clase, nueve pesetas. Por la de segunda clase, tres pesetas. Por la de tercera clase, cincuen-

ta céntimos. Y despues añade dicha carta, lo que sigue:

«Y como quiera que desde la predicacion de mil ochocientos setenta y cinco se ha venido dispensando al respetable Clero Catedral, Colegial y Parroquial, de tomar las Bulas, que por su categoria y rentas les corresponden, en atencion á la carencia de recursos en que se encontraba por efectos de los acontecimientos pasados, y toda vez que el percibo de las asignaciones, hace tiempo que se ha mejorado considerablemente, no obstante el descuento que queda en favor del Tesoro, y además, teniendo presente, que el ingreso de Cruzada por desgracia, cada año es menor en la mayor parte de la Diócesis, si bien permitimos por el presente año, que tomen las Bulas de comun de Vivos, en vez de la de Ilustres, los que por su categoria y dignidad estuviesen obligados á llevarlas, deben no obstante tomar las de Lacticinios é Indulto cuadragesimal, que les correspondan con arreglo á sus asignaciones y rentas efectivas; no siendo nuestro ánimo, que se consideren dispensados de las de Ilustres los Sres. Eclesiásticos, que por razon de sus bienes de fortuna, empleos ó comisiones, vivieren desahogadamente.»

No sabemos si atribuir á la falta de anuncio en los carteles, ó á decirlo solo al final de los programas en las pocas líneas dirigidas al público por el señor Gimeno, lo cierto es que el beneficio del apreciable bajo del Teatro-Circo ha pasado casi desapercibido, y llevó cortísima concurrencia sobre el abono, contra lo que esperabamos y merecía este artista.

Los Diamantes de la corona tuvieron muy superior interpretacion, el beneficiado hizo un Rebolledo como no es comun verlo; la Sra. Martí, á quien con tanto gusto vemos siempre y que tanto habia sobrepasado la noche anterior en El salto del Pasiego, tuvo que ser sustituida por la apreciable señorita Plaza, en el importante papel de Catalina, á causa de una indisposicion.

Hasta en el Congreso se han ocupado de las recientes inundaciones, pero no hemos oido ni nada sabemos se haya hecho en favor de Cieza y sus alrededores, donde la última, producida por el Segura ha causado grandes estragos, ha arrancado arboles, ha inutilizado esquilmos, ha dejado enarenadas las tierras cultivables y hasta ha causado perjuicios en las obras de defensa que se hacian en el rio.

Nosotros, que hoy no tenemos otra cosa que lamentar á pesar de la extraordinaria crecida que hemos visto pasar por nuestro cáncro, mas que, como dice «El Diario», que esa agua no se aproveche en nuestros sedientos campos, llamamos la atencion de nuestros representantes hacia los ciertos perjuicios que hoy lamenta Cieza, á fin de que no sea desatendida.

En Rómulo se solemnizará el domingo la festividad nacional por los dias de S. M. el Rey.

Entre los diferentes temas de un concurso acordado en 21 Diciembre de 1880, por la Junta de Hacendados, hay el siguiente que se refiere á la carta que ayer insertabamos del Sr. Gimeno:

Segundo tema.
Memoria sobre el origen, desarrollo y actual estado de la produccion sericícola de la Huerta de Murcia y medios de fomentarla.—Conveniencia de establecer un laboratorio donde pudieran los criadores hacer examinar su simiente ó las crisálidas y mariposas del capullo, destinado á la reproduccion.—Conveniencia de establecer ahogaderos de capullo, para los que preferieran conservarlo á venderlo inmediatamente.—Proyecto, presupuesto y gastos de estos establecimientos.

En la Secretaría de Ayuntamiento se han recibido, un oficio del cajero de Ultramar para que Francisco Rex Camachos se ratifique en el poder otorgado para cobrar sus alcances, y la licencia ilimitada para Francisco Perez Pascual.

El Coronel del regimiento de Córdoba desea saber la residencia de las familias de los soldados Eduardo Rodriguez, José Fernandez y Antonio Guillen.

Ante la gran festividad nacional que se prepara, para rendir el tributo debido á la memoria del inmortal Calderon de la Barca, no puede ni debe permanecer indiferente la prensa, no solo de Murcia

si que tambien de toda la provincia.

Convóquese á una reunion general y consultando á todos, escogitiéndose la forma mas delicada de expresar á la Comision Central de la prensa, nuestra conformidad con el pensamiento y decidida cooperacion para llevarlo á cabo, con la solemnidad y grandeza que exige el fin á que se encamina. Confiamos en que todos nuestros compañeros, acojan nuestra indicacion y la den forma, para que nuestra provincia sea una de las que se identifiquen con ese sublime pensamiento que tiende á immortalizar mas y mas, uno de los géneos mas grandes que ha producido nuestra patria.

Dice «El Diario» que parece que por la Comision provincial se ha acordado es procedente se desistiese el recurso interpuesto por D. Pedro Martínez Ureta contra la alineacion de las calles de Rillo y de la Oliva.

MINAS.

D. Francisco Battá ha solicitado cincuenta y seis pertenencias para la mina «Santa Genoveva», sita en la hacienda Lo portiguero, diputacion del Palmar, senda de Granada.

D. Francisco Battá ha solicitado cuarenta y dos pertenencias para la mina «Agustín», sita en Peña Negra, diputacion del Palmar.

Para los dolores de cabeza persistentes se debe aplicar en las sienes una compresa empapada con COSMYDOR puro, y al el dolor continuare deberá tomarse un baño de pies, mezclando en el agua una cuarta parte del contenido de un frasco de COSMYDOR.

Se vende en la calle de Zoco, núm. 5.

LA INDIGESTION

Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La señora María Casanova de Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningún alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al día. Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principio al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente, segun su testimonio: «Tengo la mayor satisfaccion en decir que me halló completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningún dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.» En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzaparrilla de Bristol apresura mucho la curacion.

Salud á todas aquellas que padecen ni garganta, ni gústo por los dolores de la salud, de DU HARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABICA.

34 años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, cólicos, vómitos, emagor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, catarrillos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, disenterias, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanuart, del duque de Plushow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Far de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrálico Wurzer, etc.

Cura núm. 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con los vómitos, extrínsecos y sordera durante 22 años.

Cura núm. 68,415.—Sr. Lagan (padre), de diez años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 10 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y companía, Carnicería, 4. y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguerías en Lorca, D. José Moreno, farmaceutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocoletas.

Como hemos prometido á nuestros estimados suscritores tenerles al corriente de la marcha y vicisitudes por que vayan atravesando la celebrísima empresa Donon...

Dice así: «Confesion de parte.—Que los diarios franceses, unidos por amistosas relaciones con M. Donon y compañía, se ocupen alguna vez en alabar y ensalzar los trabajos que piensan llevar á cabo los socios del Noroeste...»

No es La Epoca periódico que ignore nada de cuanto ha pasado en este desdichado asunto; al tanto estuvo de las polémicas sostenidas en la prensa y en la tribuna con tal motivo...

Conociendo nuestro apreciable colega las razones aducidas entonces, y recordándolas, seguramente, singular extrañeza ha de causarnos leer en sus columnas lo siguiente:

«Los periódicos de París anuncian que el 25 del corriente se verificará la emisión de 181.242 obligaciones de primera hipoteca...»

«Las obligaciones devengan un interés anual de 15 francos, pagaderos por semestres el 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año...»

«Sin detenernos hoy á discutir si esas 181.242 obligaciones que van á emitirse son las mismas que hace dos meses se anunciaron cubiertas en una suscripción increíble...»

La antigua compañía, decía el Sr. Torero y repetían sus compañeros, no ha cumplido ninguno de sus compromisos; nada ó casi nada ha trabajado; los kilómetros que están en explotación...

Con estos ó parecidos argumentos sostuvieron la venta ó regalo de 470 kilómetros en explotación de las líneas del Noroeste nuestros ilustres gobernantes...

Dueños de las líneas y después de explotarias cerca de un año, Donon y compañía dirigen su voz á españoles y franceses, á italianos y belgas, á ingleses y alemanes...

«Caballeros: Con la garantía de los ferro-carriles del Noroeste vamos á emitir 181.242 obligaciones, que producirán 15 francos de renta cada una...»

Contestacion más contundente á los argumentos que empleó el Gobierno; no puede buscarse. Contestacion más explícita del acto que llevó á cabo...

«La Epoca dice lo bastante para que nos abstenamos de comentarios; únicamente, y para que el lector lo vea con toda claridad, vamos á detallar la cuenta que nos da englobada el ilustrado colega...»

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Intereses de las 181.242 obligaciones', 'Amortizacion anual', 'Sobranje para los accionistas', 'Producto sobrante de la explotación de los 470 kilómetros'.

Suponiendo que la explotación sea al 50 por 100, el producto bruto serán 16.000.000, que repartidos en 740 kilómetros, darán 34.000.000 de pesetas poco más ó menos por kilómetro.

Comparando este resultado con el de otras líneas, vemos que la del Noroeste iguala á la del Norte y supera á la de Alicante, que no llega á recaudar más que 27.000 pesetas por kilómetro...

Justos siempre, no hemos de fundarnos en estos datos para hacer más grave la acusacion que sobre el Gobierno pesa. Los 410 kilómetros de las líneas del Noroeste no producen lo que dicen los diarios de París y La Epoca...

Y sigue hablando el periódico que contesta á La Epoca:

«El avance.—Como nuestro artículo Confesion de parte no puede ser contestado por La Epoca, crece salir del paso el colega con el siguiente sueldo:»

«Vuelve El Globo á renovar la tarea contraria á los ferro-carriles del Noroeste, precisamente cuando las obras han comenzado y se dispone un avance considerable en la próxima campaña...»

ca, se dispone un avance considerable en la próxima campaña, sólo tenemos que decir que en nuestro artículo se trataba de demostrar con los datos suministrados por La Epoca...

Respecto al avance que dispone para la próxima campaña, no tenemos que decir otra cosa que con verlo basta. Hasta hoy, y después de transcurrir cerca de un año desde que se adjudicaron las líneas á M. Donon...

Convencidos así que la única manera de defender los intereses de la nación y de conseguir la pronta construcción de esas líneas, es combatir al Gobierno...

Confesion de parte, y con sus declaraciones demostraremos que, así como tuvimos razon al sostener que era un regalo de 300 millones el que se hacía á M. Donon...

También vendrán los hechos á demostrar que lo que contra Derecho se hace no prevalece, que habrá que obligar al país á dolorosos desembolsos para enmendar los errores y subsanar las injusticias...

Nosotros ya lo hemos dicho, M. Donon creemos que no concluye las obras ni mucho menos, y creemos más, que este tan pingüe negocio le ha de ocasionar serios disgustos.

Al tiempo.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El importante pensamiento de la Union católica, que con tanto ardor y energia defienden El Fénix y La Fé, es elogiado por el Episcopado español.

El primero de dichos periódicos publica anoche cartas del Cardenal Arzobispo de Toledo y de los Obispos de Córdoba, Salamanca y Administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo...

El Siglo y El Constitucional consagran sus planas primera y segunda á insertar íntegro el discurso del Sr. Alonso Martínez, cumpliendo sin duda un ruego y encargo.

La Gaceta Universal se dedica también á insertar el discurso en la segunda y tercera, después de elogiarlo en la primera.

El Correo trata de la gestion económica y financiera del Gobierno, y confiesa que realmente se ha hecho mucho en la gestion económica del país durante estos últimos años...

La Prensa Moderna dice que el problema del fusionismo está planteado en los siguientes términos por los Sres. Leon y Castillo y Alonso Martínez: ó el Poder ó la revolución; y que en tal supuesto, no há lugar á las esperas de los fusionistas en averiguacion de lo que vendrá después del Mensaje.

Discurriendo El Demócrata sobre los procedimientos parlamentarios, escribe que los actuales sólo sirven á fusionistas y ministeriales como testimonio de justificación para robustecer la accion del Gobierno...

La Política trata la cuestion del Principado de Asturias, que, por haberse escrito ya tanto acerca de ella y por haber pasado la oportunidad, carece ya de aquel grande interés que tenía al principio...

pio, cuando nació la augusta heredera del Trono.

El Tiempo, al juzgar el acto parlamentario del Sr. Alonso Martínez, toca también, aunque incidentalmente, la misma cuestion.

El Diario Español hace lo propio, si bien se extiende en consideraciones sobre el sistema electoral, y manifiesta que el cuerpo de electores nunca ha tenido la libertad é independencia que hoy disfruta.

El Cronista censura la conducta del partido fusionista, porque llegan los periodos electorales, y mientras las oposiciones, que nada esperan del régimen actual, acuden á la lucha, los fusionistas se abstienen...

Esto, añade el colega, es negar la posibilidad del régimen parlamentario en España; es reconocer en la Corona la única fuente de Poder; es dar la razon á los absolutistas.

La Correspondencia Ilustrada demuestra la necesidad de que atravesemos los Pirineos en vías férreas, y dice que aunque en la actualidad tenemos dos que llegan á la frontera francesa por los dos extremos de la cordillera...

El Figaro dice que la democracia necesita la union de los demócratas.

La Iberia, El Conservador, El Mundo Político, La Mañana, El Pabello y los demás diarios de la mañana escriben sobre los discursos pronunciados ayer en el Senado y en el Congreso.

Mal, muy mal parado queda El Siglo Futuro en la polémica seguida con sus colegas La Fé y El Fénix con motivo de la felicitacion á monseñor Freppel y del pensamiento de la Union Católica.

Los Prelados españoles, como nuestros lectores habrán visto en la Revista de la Prensa que insertamos en otro lugar, aplauden aquel pensamiento, lo bendicen y lo patrocinan.

El Siglo Futuro, pues, no representa ya en manera alguna la causa del catolicismo, porque no puede ser defensor de esta sublime Religion el que anatematiza y combate lo que nuestros ilustres Prelados, lo que los sucesores de los Apóstoles, lo que los representantes de la autoridad recibida de Aquel que vino á la tierra á establecer la paz y la unidad entre todos los hijos de Dios...

El Siglo Futuro debe ser expulsado de la causa católica, como los mercaderes del templo de Jerusalen.

Un colega descubre anoche la causa de no venir los diputados de Barcelona á votar el Mensaje, y dice:

«Entre las visitas que hoy ha tenido el presidente, parece está la del Sr. Nicolau, naviero influyente de Barcelona, quien ha explicado al Sr. Cánovas los motivos que tienen sus compañeros de Diputacion de Barcelona para no haber venido á las Cortes en esta legislatura.»

Lo que el Gobierno piensa sobre la industria naviera—que no gusta á los catalanes—es lo que explica la frialdad de estos, quienes, á juzgar por un telegrama del Sr. Cossio, de que vagamente hemos oido hablar, insisten en su alejamiento parlamentario...

Aunque nosotros no somos partidarios del retraimiento, sea cualquiera el motivo en que se funde, porque la patria necesita el concurso de todos sus representantes para discutir y votar en las Cortes las cuestiones que surgen sobre los múltiples intereses confiados á la gestion del Gobierno...

una imposicion que seguramente ha de producir mal efecto en las esferas del Gobierno.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

«Hacienda.—Real decreto nombrado contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del reino á D. Manuel Cavado y Serradilla.»

«Ultramar.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad, de cuarta clase, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe, á D. Lucas del Castillo.»

—Resumen de resoluciones, referentes al personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en Diciembre último.»

Se han recibido en los centros oficiales los siguientes telegramas referentes á las inundaciones:

«PALENCIA 18 (8:46 noche).—Los vecinos del pueblo de Piña se han opuesto á trabajar en la vía férrea para hacer el trasbordo del tren número 33, á cuyo efecto salió el jefe de guardia de la línea, acompañado de fuerzas de la Guardia civil...»

El citado jefe, que ha regresado á esta capital, ha convenido en que mañana comiencen los trabajos para limpiar la vía, habiendo empezado á bajar las aguas en dicho punto. El tiempo amenaza temporal.

A las dos de la tarde se efectuó el trasbordo del tren núm. 33 sin novedad alguna, esperándose quede la vía compuesta mañana á medio día. A las cuatro de la tarde cesó la crecida del rio que pasa por esta capital.

ALICANTE 18 (7:30 noche).—En Orihuela, el rio Segura ha ascendido hasta las cuatro de la tarde 380 metros sobre su nivel ordinario, habiendo comenzado á inundarse los partidos rurales de Beniuel, Huerta de Múrcia y Corinticos.

En la capital, hasta ahora, sin novedad, pero se teme pueda inundarse, no obstante las precauciones tomadas.

GRANADA 18 (10:35 noche).—Continúa el descenso del Genil que se inició ayer á las tres de la tarde. Continúa en Santa Fé el jefe de Obras públicas. Los pueblos de Jerez y Quentar se encuentran en mal estado.

JABEN 18 (2:40 tarde).—El alcalde de Ubeda participa que el puente de la Cervada, sobre el Guadalquivir, ha sido arastrado por las aguas, encontrándose completamente incomunicado dicho pueblo con el de Cazorla. El tren-correo está detenido. El temporal crece, y se temen mayores desgracias.

CÓRDOBA 18 (5:13 tarde).—Continúa el temporal y crece considerablemente el rio Genil, causando destrozos de gran consideracion por los puntos que atraviesa.

El rio Guadalquivir tiene poco que aumentar sus aguas para invadir un populoso barrio de esta capital, como ocurrió en 1876.

SANTANDER 18 (3:15 tarde).—El tren correo se halla detenido en la estacion de Piña, por haber interceptado las aguas nuevamente la vía entre dicho pueblo y Frómista.

LEON 18 (3:35 tarde).—Segun participa el alcalde de La Bañeza, se han desbordado por segunda vez de un modo alarmante, los rios Orbigo, Tuerta y Duerma, destruyendo los restos que habia de defensa. Ha quedado interceptado el paso de la carretera de Veguellina, conduciéndose el correo por Astorga.

SEVILLA 18 (4:15 tarde).—Continúa el temporal. Sigue creciendo el rio, y mide en la capital veinticuatro pies sobre su nivel ordinario.

Los muelles, anegados desde las cinco de la mañana. Se han salvado casi todas las mercancías. Algunas de ellas se están trasladando á los almacenes.

Varias calles están anegadas, por estar cerrados los huillos y cubiertos por las aguas del rio.

Los partes de los pueblos ribereños hacen temer que aumente de aquí á la madrugada.

Ecija, inundada en su parte baja por el Genil. Se han mandado al alcalde los recursos que pidió.

ALBACETE 18 (10:30 noche).—Segun propio de Balazote, llegado hoy, el Alemales, que atraviesa aquella villa, se ha desbordado, inundando completamente la poblacion y causando grandes perjuicios. Se temen mayores desgracias, porque sigue creciendo el rio, que mide en estos momentos tres metros sobre el nivel ordinario.

ZAMORA 18 (10 noche).—El alcalde de Toro participa que la inundacion causada



Por el Duero ha ocasionado inmensos perjuicios en las huertas ribereñas. El río continúa descendiendo, no pudiéndose por ahora precisar los daños que ha causado la avenida.

PALENCIA 18 (9:30 noche).—Telégrafos de Torquemada dicen que los ríos Arlanza y Arlanza van tomando aguas, habiendo subido dos varas en dos horas. El río de esta capital, que había cesado de crecer, ha vuelto a aumentar sus aguas.

CUENCA 18.—Continúa el temporal, y los correos de la provincia están detenidos.

Las comunicaciones telegráficas con la central eran esta madrugada las siguientes:

Un hilo con Burdeos, otro con Córdoba, otro con Valencia, otro con Murcia, dos con Zaragoza y dos con Valladolid, todos con interrupciones.

Ayer recibimos también el siguiente telegrama:

BARCELONA 18 (8:10 noche).—Según telegrama oficial de Villanueva y Geltrú, hoy ha zozobrado, con motivo del temporal, una barquilla del bergantín alemán *Armin*, que se dirigía a tierra. De los cuatro tripulantes que venían a bordo, se han salvado dos: uno, cadáver, ha sido arrojado a la orilla por el mar, y el cuarto no se ha encontrado.

Algun periódico da la noticia de que se ha descubierto en Nápoles un nuevo complot contra la vida del Rey Humberto, y de que han sido presas algunas personas.

A la Diputación y junta de instrucción pública de Logroño se han dado las gracias por la creación de una estación meteorológica y nueve observatorios en varias escuelas de la provincia.

En Barcelona ha bajado el precio del pan dos cuartos cada tres libras.

El gobernador civil de Pamplona telegrafía a las 3:10 de ayer que el Ebro, según el alcalde de Tudela, ha vuelto a tomar muchas aguas, siendo de creer que alcanzará tanta o mayor altura que en la inundación de los últimos días.

El correo del Norte ha llegado hoy con una hora de retraso, y el express con una hora cincuenta minutos.

Ayer tarde se han recibido telegramas de los gobernadores de Palencia, Cuenca y Córdoba anunciando que han empezado a bajar las aguas de los ríos de sus respectivas provincias.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 18 DE ENERO DE 1881.
Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallo, se leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario y de los acuerdos tomados ayer por las secciones.
El Sr. Güell y Rente pide que se conceda una amnistía a los deportados cubanos, y pide además al Senado un voto de gracias al capitán general de Cuba, señor Blanco, por haber pacificado la isla.

El señor ministro de la Guerra declara que el Gobierno se asocia con gusto a esta manifestación.
Se aprueba el voto de gracias por unanimidad.

Varios señores senadores dirigen preguntas a las que contesta el señor ministro de la Guerra.
Entrando en la orden del día, se dió cuenta de los dictámenes de la comisión de actas de Ciudad-Real y Tarragona, siendo aprobadas y admitidos como senadores los señores conde de las Almenas y marqués de San Eduardo, por haber justificado su aptitud legal, los cuales juraron el cargo.

Se procede a la votación para nombrar los individuos que han de formar la comisión inspectora de las operaciones de la Deuda pública.
Resultaron elegidos los señores marqués de Orojio, D. Juan Francisco Camacho y marqués de San Carlos.

Se procede a la elección de los señores que han de componer la comisión para el fomento y conservación de la Biblioteca, siendo designado los Sres. Pascual y de Cuesta.
Se dió cuenta de que la comisión de contestación al Mensaje ha nombrado presidente al señor marqués de Orojio, y secretario al señor Perier.

El señor Presidente: Para la próxima sesión se avisará a domicilio.
Se levanta la sesión. Eran las seis.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 19 DE ENERO DE 1881.
Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Todas las tribunas, excepto la diplomática, completamente llenas de gentes. También hay muchos señores diputados en los escaños. En el azul los ministros de Fomento, Gobernación y Guerra.)

El Sr. Martínez (D. Claudio) presenta una exposición de una Liga de contribuyentes, referente a presupuestos.
El Sr. Vivar dirige preguntas a los ministros de Gobernación y Fomento, que no podemos oír por el constante ruido que promueve la mucha concurrencia.

El Sr. Presidente de la Cámara: Orden en las tribunas. El menor murmullo o manifestación que en ellas se advierta, hará que sea desalojada.

El señor ministro de la Gobernación: Como no me gusta usurpar la atención de un público numeroso que viene a oír a otros oradores, voy a dar una confesión breve y concreta al Sr. Vivar. El Gobierno cumple en todo su deber, y respecto a los Pósitos también. El día que el Sr. Vivar crea que falta a él, puede exigirle la responsabilidad en que incurra.

El señor ministro de Fomento: Me enteraré de ese expediente a que S. S. se refiere, y siento no me lo haya dicho antes, porque deseo que en mi departamento no haya expedientes retrasados.

El señor ministro de la Guerra dice que en su departamento se dispone del personal con arreglo a Ordenanza y nada más.

El Sr. Vivar rectifica y es llamado diferentes veces a la rectificación por la Presidencia.

El Sr. Sánchez Bejoya pregunta al señor ministro de Fomento que noticias oficiales ha recibido de la inundación de Sevilla, que parece son hoy más alarmantes que ayer, y si se encuentran dispuesto a apoyar una proposición de ley para atender a las obras que hay que practicar en el Guadalquivir a fin de evitar el peligro que amenaza a aquella capital.

El señor ministro de Fomento: Todas las noticias que se han recibido en el ministerio se han publicado en los periódicos.

Respecto a la proposición de ley, no depende del orador, sino de los demás diputados de la provincia y de la Cámara.

Orden del día: Continúa el debate sobre contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Sagasta: Creía yo, señores diputados, que después de tantos años en que he venido siguiendo con más constancia que fortuna una política que inicié, y en la cual he obtenido amistades y simpatías que no todos han conseguido, creía yo, repito, que en esta tarde legislativa me tocaría esperar, no discutir; pero mis amigos me han impuesto el deber de consumir un turno en este debate, y no sé cómo empezar, porque si las discusiones parlamentarias no sirven para nada, no llevan el convencimiento al cuerpo electoral, ¿qué hacer, ni qué decir?

Y es más difícil en mí el cumplimiento de este deber, porque los oradores de mi partido, que me han precedido en el uso de la palabra, lo han hecho con tanta elocuencia y con tanta fortuna, que a mí, en momentos tan solemnes como los que me rodean, me sería imposible alcanzar.

Tal es el discurso que ese Gobierno ha puesto en labios de S. M. que más parece artículo de periódico escrito por un aprendiz de periodista agradecido, que discurso de la Corona.

Un Gobierno que se encuentra en peor situación que las peores de la guerra civil, y que en cuestión de Administración, nada hay que decir, porque todo el mundo lo sabe, es el que se atreve a decir en ese documento que es el Gobierno mejor del mundo.

Se ha dado el nombre de irregularidades a los delitos que se cometen en la Administración, y a un señor ministro se le ocurrió dar otro nombre aún más suave: el de distracciones.

Un infeliz, acosado por el hambre de su familia, roba una col, y es un ladrón, y va a presidio; pero un empleado se lleva una cantidad respetable de dinero, y no es más que un distraído.

Sucedo al ministro de Hacienda lo que a un general, que no habiendo dinero para pagar a su numeroso ejército, llegó un día con cien duros, y al asomarse al banco y anunciar que daría dinero, los soldados gritaron: ¡Viva el general! Pero cuando vio que no todos andaban contentos porque no había dinero más que para pagar a unos cuantos, les apostrofió llamándolos insaciables.

El Sr. Romero Robledo se arrepiende de la revolución de Setiembre, y no debería arrepentirse, porque aquella revolución trajo grandes bienes al país. No nos apostrofe, pues, porque no nos arrepentimos, que nosotros somos los que debemos reconvenirle porque S. S. se arrepiende.

El mismo Sr. Cánovas del Castillo que a cada momento nos recuerda la revolución de Setiembre, contribuyó a todas sus soluciones, porque cuando llegó la elección de Rey, S. S. votó, sino a don Amadeo, votó en blanco; pero reconoció la legalidad del acto.

Verdad es que S. S. hace tiempo que profesa una doctrina: la del éxito.

El Sr. Cánovas decía que nos hemos elevado nosotros por las revoluciones: su señoría ha tomado parte en muchas; yo no he tomado parte más que en una, y de ella declaro, que, en vez de arrepentirme, volvería a repetir mi participación en cuantas se hicieran en igual caso. (Sensación.)

Respecto a las Provincias Vascongadas, no hay razón alguna para que el Gobierno proteja y favorezca a aquellas Provincias, con perjuicio de las demás. Es necesario llevar a las Provincias Vascongadas el complemento de la política de

la Restauración y las reformas que aquí se han hecho.

En cuanto a la política exterior, después de las declaraciones que el Sr. Cánovas hizo contestando al Sr. Leon y Castillo, no tengo más que felicitar al presidente del Consejo por las buenas relaciones que tiene España con las demás naciones; pero aconsejo al Sr. Cánovas pida a la prensa ministerial que trate con más cortesía y con más respeto a una nación amiga y vecina.

No hay carácter en este Gobierno para sostener un criterio determinado. Dicta una circunscrición tan acre y tan fuerte como la célebre de los sermones en vascuence, y luego, sin satisfacción alguna, sin condición de ningún género, consiente que el padre Garagarza vuelva a su país a predicar los mismos sermones que antes dieron motivo a aquella severa disposición.

Ese Gobierno podrá ser muy bueno; pero aun que sea el mejor del mundo su sola permanencia en el Poder sería bastante para poner en peligro las instituciones. (Rumores.)

Recordemos lo que pasó al general O'Donnell. En su primera época fue muy feliz en sus empresas políticas: pudo hacer fácilmente cuanto se propuso; pero en la segunda época, a pesar de estar cargado de laureles militares, con el prestigio que da siempre la victoria obtenida en defensa de la honra de la patria ultrajada lejos de ser tan feliz en su política, tuvo la honda pena de ver salir de los cuarteles contra él a los mismos soldados que con él habían logrado conquistar los laureles de la victoria en una guerra nacional. ¡Y por qué? Porque su presencia en ese banco era contraria a los deseos de la opinión pública.

Nadie puede haber tan ciego que no vea que, en todo cuanto existe en la atmósfera que se respira, se siente una necesidad, que hace ver con indiferencia hasta lo más importante.

Por eso el Sr. Presidente de esta Cámara apenas si pudo conseguir de mayo a la mitad más uno de los diputados proclamados; cuando el Sr. Presidente, al tomar posesión de su sitial, acto que siempre llena los escaños de diputados, apenas si tuvo la mitad de los que componen la Cámara, que lo oyeran.

Por eso cuando se abrieron estas Cortes y se pregonaba por las calles el discurso de la Corona, las gentes que pasaban lo oían pregonar con la misma indiferencia con que se oyen pregonar las coplas de Calainos.

Todavía después de seis años que hace que está en su trono S. M. el Rey D. Alfonso XII, no se sabe cuál es el fin de la Restauración. Todavía, sin contradicción alguna, pudiera esta Restauración ser lo que fueron las restauraciones de los Stuarts en Inglaterra y de los Borbones en Francia.

¿Se puede tener a los partidos, se puede tener a una nación entera, durante tantos años, en tan terrible duda?

Así, el cansancio es general y la esperanza va viendo pasar horizonte tras horizonte, y nunca alcanza a distinguir la última línea del desierto. (Bien, bien, en la izquierda.)

Seccion comercial.

Almendralejo (Badajoz) 18 de Enero.—Precios de los principales artículos de consumo en esta localidad:
Trigo de 36 a 37 rs. fanega; cebada a 16; avena a 13; habas a 24; chícharos o guisantes a 26.

Acetate de 34 a 36 rs. arroba.
Aguardiente comun a 32.
Cerdos cebados de 40 a 42.

Rueda (Valladolid) 18 de Enero de 1881.—Trigo a 43 rs. fanega; centeno a 27; cebada a 20; algarrobas a 19; garbanzos superiores a 165; regulares a 140; medianos a 100.

Patatas a 3 1/2 rs. arroba.
Líquidos: Acetate a 52 rs. arroba; vino blanco nuevo de 10 1/2 a 11 rs. cántaro; añejo bueno a 16; vinagre a 14; aguardiente anisado de 20, a 32; comun a 26; espíritu de vino de 35 a 110.

Ganados: Carne a 17 cuartos libra; cerdos de 8 a 10 arrobas al muerto a 68 reales arroba; carne de cordero a 14 cuartos libra.

Pradejón (Logroño) 18 de Enero.—Trigo a 44 rs. fanega; cebada a 20; centeno a 26; alubias del país a 72; de riñón a 80; habas blancas a 40.

Lanas a 50 rs. arroba; carbon a 3 7/5; cerdos cebados a 72 en vivo.

Valladolid 18 de Enero.—Trigo de 42 a 42 1/2 rs. las 94 libras.

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 111 hectólitros de trigo, que se pagaron de 10 50 a 10 62 pesetas los 43 24 kilos.

De centeno 222, de 6 75 a 6 81 pesetas los 41 40 kilos.

En el Canal han entrado 133 hectólitros de trigo, que se pagaron a 10 50 pesetas los 43 24 kilos.

Cuéllar (Segovia) 18 de Enero.—Trigo a 38 50 rs. fanega; comun a 34; centeno a 24; cebada a 20; algarrobas a 21; veros a 2; alubias a 96; avena a 14; garbanzos superiores a 110; regulares a 90; medianos a 75; meulas a 32.

Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 15; de tercera a 14.
Salvado de primera a 16 rs. fanega; de tercera a 9.

Sablote 17 de Enero.—Los precios de los artículos de consumo en esta población son los siguientes:

Trigo de 42 a 43 reales fanega; cebada de 21 a 22; centeno a 32; habas a 36; garbanzos de 80 a 125; escaña a 16.

Acetate a 33 reales arroba; vino de 12 a 14; vinagre a 16; aguardiente de 42 a 64.
Carnes frescas a 2 reales libra; tocinos frescos a 19.

Vitallón (Valladolid) 18 de Enero.—Trigo a 41 rs. las 94 libras; cebada de 18 a 19.
Patatas a 3 1/2 rs. arroba.
Acetate a 47.

Salvados: Harinilla de cuarta a 16 1/2 la fanega; de segunda a 14, y a 7 la cabezuela.

EXTRANJERO.

El mercado de París no se ha repuesto aún de la baja sufrida la anterior decena, cerrando en la que reseñamos a 28 50 los 100 kilos el trigo disponible, muy encalmado, y a 28 40, entrega en Febrero; estacionadas y en baja también las avenas, de 20 25 a 20 35 francos los 100 kilos tanto las disponibles como a entregar en Febrero.

Encalmado y en baja en Nantes, cotizándose el del país de 20 25 a 21 francos los 80 kilos y el americano rojo de 27 25 a 27 75 los 100 kilos; las avenas, sin animación, de 18 a 19 50 los 100 kilos. Muy pocas operaciones en el mercado de Burdeos, pero con precios firmes alrededor de 22 50 los del país y 22 25 el rojo de invierno.

En el mercado de Marsella la decena ha trascendido completamente encalmada y con tendencia floja en los precios, excepto por las clases superiores, que se sostienen; el mercado se ha repuesto, sin embargo, correspondiendo a los dos últimos días de la decena más de los 2/3 de los 40.000 quintales métricos que arrojan las ventas de toda ella.

El trigo inglés es escaso y abundante el extranjero, vendiéndose ambas clases con mucha lentitud, y cerrando, no obstante, con tendencia firme. El trigo importado durante la primera semana de Enero asciende a 58.207 quarters. Las cotizaciones son de 45 a 47 chelines, el americano rojo; de 49 a 50 Chile; Australia a 50; el maíz muy firme de 28 a 29 chelines, pero con muy pocas operaciones; las cebadas superiores muy solicitadas y en alza, y encalmadas las demás clases; la avena desanimada y en baja, siendo infructuosos los esfuerzos que hacen sus tenedores para conseguir favor en los precios.

El mercado de Liverpool, que ha estado encalmado durante la decena, cierra con precios muy firmes por los cereales, especialmente por el trigo, cuya tendencia es de alza.

Arnedo 14 de Enero.—Los precios corrientes en esta localidad son los siguientes:

Vino tinto comun del año a 12 rs. cántara; vinagre a 24; espíritu de vino de 35 grados, a 5 rs. cuartillo, id. de orujo de 35, a 2 50; aguardiente anisado de 20, a 2 50; doble anís de 20, a 4; seco de orujo de 20, a 21.

Acetate en la población a 56 reales arroba.
Trigo a 43 rs. fanega; cebada a 24; centeno a 36; avena a 16.

Tiempo ó estado atmosférico, seco; estado del mercado de vino, transacciones.

Pozaldez 14 de Enero.—Trigo sin peso de 42 a 43 rs. fanega; centeno de 25 a 26; cebada de 21 a 22; algarrobas de 21 a 22.

Vino blanco añejo de 14 a 17 rs. cántara; nuevo de 9 a 10 1/2; id. tinto de 12 a 13; vinagre de 14 a 15; aguardiente anisado de 20 grados, de 36 a 38; comun de 20 a 22.

Granada 14 de Enero.—Trigo de 20 1/2 a 22 30 pesetas hectólitro; cebada de 10 44 a 11 88.

Habas de 11 50 a 12 50; maíz de 11 50 a 12 50; yerros de 11 a 12 50; guijas de 10 a 11 50.

ESTADO DEL TIEMPO.

La situación meteorológica del Occidente no mejora. Baja el barómetro en Francia y en las islas Británicas, y permanece estacionario en España y Portugal.

Soplau huracanados el N. O. y S. O. en las costas francesas é irlandesas, acompañados de copiosas nevadas. También nieva en el Noroeste y Norte de Francia. Es intensísimo el frío en la Europa central y septentrional. El termómetro ha descendido hasta veinticinco grados bajo cero, en Muuster (Alemania) y hasta los veinticuatro en Hehinger (Rusia).

En la Península continúa el temporal borrascoso del SO. Las lluvias son generales; el ciclo sigue amenazador, y los vientos, aunque menos violentos, son

fuertes en todo el país, exceptuando la región del Cantábrico, donde su fuerza escasa.

La mar gruesa en el Mediterráneo y picada en Bilbao.
No hay indicios de que pueda mejorar el tiempo.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 755 9 milímetros en El Escorial; mínima, 744 2 en Coruña.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 17 0 en Murcia; mínima, 2 5 en Búrgos.
Máxima en Madrid, 10 4; mínima, 4 6.

Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS.

	Del 18.	Del 19.
Renta perp. 3 por 100..	22 72	22 60
Idem fin de mes.....	22 82	22 80
Idem fin del próximo..	22 90	22 65
Pequeños.....	22 80	22 65
Renta perp. exterior...	23 40	23 25
Pequeños.....	00 00	00 00
Deuda amort.—20/0...	41 40	41 30
Pequeños.....	40 60	41 35
Idem id.—Exterior.....	44 50	00 00
Material del Tesoro....	00 00	00 00
Deuda del personal....	00 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento	8 00	00 00
Billetes hipotecarios....	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.....	99 25	99 25
Idem segunda emisión	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas	99 25	99 30
Resgs. Caja Depósitos...	95 50	00 00
Cedulas del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.....	00 00	100 00
Oblig. del Banco y T.º	100 00	100 00
Idem en pequeñas.....	16 00	00 00
Idem serie exterior.....	00 00	00 10
Idem en pequeñas.....	00 00	00 00
Oblig. del Tesoro sobre		
producto de Afluencias	99 75	99 90
Idem id. en pequeñas..	00 00	99 80
Acc. del B. H. Colonial..	00 00	00 00
Carpetas provisionales		
de billetes hipoteca-		
rios de la Isla de Cuba		
(sin cupón de 1.º		
de Octubre).....	93 50	93 40
Obras públicas 1858..	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74..	43 80	43 75
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00 00	00 00
Idem emisión de 1875..	00 00	00 00
Idem id. de 1876.....	00 00	00 00
Idem id. de 1877.....	00 00	00 00
Idem id. de 1878.....	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.....	43 50	43 65
Id. de Alar a Santander	00 00	00 00
Banco de España.....	289 00	288 00
Londres. 90 días fecha.	48 20	48 20
Paris. 8 días vista....	5 04	5 04

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 59 00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67 50. Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 00 00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00 00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 10 00.—Primeras partes del mismo, 30 00.—Resultado de la séptima subasta, 00 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Idem de la decima, 00 00.—Idem de la undécima, 00 00.—Idem de la duodécima, 00 00.—Carpetas para la subasta, 10 00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00 00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dato.	Ben.	PLAZAS.	Dato.	Ben.
Albacete.	5/8	"	Pamplona	1/4	"
Alicoy ..	"	1/4	Ponteved.	1/4	"
Alicante.	par	"	Reus ..	par	"
Almería..	par	"	Salamanc	1/4	"
Avila....	1/2	"	S. Sebast.	par	"
Badajoz..	3/8	"	Santand.	par	"
Barcelona	1/8	"	St. Cruz	"	"
Bejar....	1/2	"	de Tenfe	1/8	"
Bilbao... par	"	"	Santiago	par	"
Búrgos... 1/2	"	"	Segovia..	1/4	"
Cáceres... par	"	"	Sevilla... 1/8	"	"
Cádiz....	1/8	"	Soria.... 5/8	"	"
Cartag... 1/8	"	"	Tarragn.. 1/8	"	"
Castellon	1/4	"	Teruel... 1/8	"	"
Ciudad-R	3/8	"	Toledo... 1 1/4	"	"
Córdoba.. par	"	"	Tudela... 1 7/8	"	"
Coruña... 3/8	"	"	Valencia.	par	"
Cuenca... 5/8	"	"	V		

PRECIOS DE INSCRICION.—Anuncios: por un día 45 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos 6 letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Diez 22 Enero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	7-12 m	5 12 m
Luna.	1m21 t	10-11 m

Boletín religioso.

Santos.—Sábado: s. Vicente diácono, p. de Molina y s. Anastasio, mfs.

Jubilos.—Sábado: En las Iglesias de religiosas Capuchinas y en la parroquia de San Nicolás.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para hoy 21 de Enero de 1881.
LO QUE NO PUEDE DECIRSE.—UNA SÚPERA COMO HAY MIL.—A las 8.

TEATRO-CIRCO.
Función para hoy 21 de Enero de 1881.
EL SALTO DEL PASIEGO.—A las 8.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

NODRIZA.
María Belmonte Fuentes, de 22 años, casada, primeriza, leche de siete días, desea criar para su casa. Darán razón en el camino nuevo de Orihuela, ventorrillo de la Polla. 8-7

PARIS, 90, Boulevard St-Germain. Cruz Legion de Honor. Exp. univ. 1867.



MADRID, Ag. franco-esp., Sordo, 31. Se vende en Murcia, calle de Zoco, número 5.

INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.
PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.
Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.
En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.
Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que van la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.
Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid: Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 id.—Tres meses, 10 id.—En provincias: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres idem, 11 id.
La administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.
Administracion, Carretas, 12, principal Madrid.—En Murcia, hace los pedidos de suscripcion, sin aumento, el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Gaspar Editores,

PRINCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA
MARRUECOS,
EL PAIS Y SUS HABITANTES.
POR
ADOLFO VON CONRING.
Un tomo en cuarto de 360 páginas con un mapa del imperio marroquí y un plano de la ciudad de Marruecos.
Cuatro pesetas en toda España.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR.
1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines
Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

Maquina Vertical de 1 á 20 caballos.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines.
Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Medalla Oro, Expn 1878 clase 52.
Todas estas máquinas están prontas para expedicion.
Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE, J. Boulet et C., sucesores.
Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de Paris de 1878.
Es á muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas con meguiferos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Infantes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonará á cuartos por botella.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 31	9-47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3-5 T.	10 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-3 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6- T.	Para idem.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON LA
GRAN MEDALLA DE ORO
y nombrado por el Gobierno francés
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores. — Té selectos.
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

Gaspar, Editores.
Príncipe, 4, Madrid.

ACABA DE PUBLICARSE.
LA CASA DE VAPOR.
(TERCERA PARTE)
por
JULIO VERNE.
Se vende á 4 rs. en toda España.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruebenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

¡NO MAS ARRUGAS!
POR LA
GEORGINA
DE CHAMBARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris
Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.
Precio 100 reales.
Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE
de Moreno Miquel,

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco Moreno Miquel, Arrenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernacion, y de matricula comun y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

PAPEL canamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcarz y García, en Madrid; Casanovas y Copañá, Barcelona; RAFAEL ALMAZAN, EN MURCIA.
Imprenta de «LA PAZ», Zoco 5.